



Cartagena, 20 de noviembre de 2019

**EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE
BOLÍVAR**

HACE CONSTAR

Medio de Control	REPARACION DIRECTA
Radicado	13001-23-33-000-2017-01116-00
Demandante	COMPAÑÍA 0977320 B. C LTD y GLENEN ALEXANDER ROSS
Demandado	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - ARMADA NACIONAL y FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Magistrado Ponente	EDGAR ALEXI VÁSQUEZ CONTRERAS

QUE DE CONFORMIDAD CON LO ORDENADO EN LA PROVIDENCIA DE FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2019, DICTADA EN LA AUDIENCIA DE PRUEBAS, SE DEJA A DISPOSICION DE LAS PARTES EN LA SECRETARIA GENERAL DE ESTA CORPORACION, LA RESPUESTA ENVIADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA, VISIBLE A FOLIOS 330-331, PARA QUE DENTRO DE LOS TRES (3) DIAS SIGUIENTES, SI A BIEN LO TIENEN, EJERCITEN SU DERECHO DE CONTRADICCION Y DEFENSA A TRAVES DE LOS MEDIOS PROCESALES LEGALMENTE ESTATUIDOS.

EMPIEZA EL TRASLADO: 21 DE NOVIEMBRE DE 2019, A LAS 8:00 A.M.


INGRID SOTO MANGONES
OFICIAL MAYOR

VENCE EL TRASLADO: 25 DE NOVIEMBRE DE 2019, A LAS 5:00 P.M.

JUAN CARLOS GALVIS BARRIOS
SECRETARIO GENERAL

Olm/Sec

Centro Avenida Venezuela, Calle 33 No. 8-25 Edificio Nacional-Primer Piso
E-Mail: stadcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono: 6642718



la seguridad es de todos Mindefensa



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

320

Cartagena, 13/11/2019
No. 15201905678 MD-DIMAR-CP05-JURIDICA

Favor referirse a este número al responder

Señores
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLÍVAR
Centro av. Venezuela, calle 33 No. 8-25 Edificio Nacional – Primer Piso
stadcgena@cendoj.ramajuducual.gov.co

ASUNTO: Requerimiento dentro del medio de control de reparación directa No. 1116-2017

En atención a su oficio No. 152019111061 de fecha 28 de octubre de 2019, mediante el cual solicita sea allegado al despacho, toda la documentación relacionada con la nave denominada WINDQUEST IV; con toda atención, me permito informarle que revisada la base de datos de esta capitanía, se encontró que el puerto de registro de la embarcación está ubicado en Canadá, razón por la cual, en esta Capitanía de Puerto se cuenta con información general y de capacidad de la nave (anexa), pero no se tiene carpeta ni cruce de correspondencia con sus propietarios.

Atentamente,

Capitán de Fragata **CARLOS EDUARDO URBANO MONTES**

Capitán de Puerto de Barranquilla

SECRETARIA TRIBUNAL ADM

TIPO: RESPUESTA REQUERIMIENTO MINDEFENSA-EAVC-BOS

REMITENTE: SERVIENTREGA-

DESTINATARIO: EDGAR ALEXI VASQUEZ CONTRERAS

CONSECUTIVO: 20191172007

NÚ. FOLIOS: 2 — NÚ. CUADERNOS: 0

RECIBIDO POR: SECRETARIA TRIBUNAL ADM

FECHA Y HORA: 15/11/2019 10:15:30 AM

FIRMA:

Anexo: Lo enunciado, en 1 folio.

Identificador: EoF NYHp R1Oz aO5A b/Sv FK/U T9c=
Copia en papel auténtica de documento electrónico. La validez de este documento puede verificarse ingresando a <https://servicios.dimar.mil.co/SE-tramitesonline>

Documento firmado digitalmente

"Consolidemos nuestro país marítimo"
Dirección Edificio B.C.H. - La Matuna, Cartagena
Teléfono (5) 6643237. Línea Anticorrupción 01 8000 911 670
Línea gratuita de Atención al Ciudadano: Nacional 01800 115 966 – Bogotá 328 6800
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co

A2-00-FOR-015-V0

331

Datos Generales

Número OMI Nombre
Sociedad Clasificadora Bandera
Tipo Distintivo de Llamada Año Construcción
Propietario Armador
Puerto de Matrícula Matrícula/Patente Servicio

Capacidad

Trb Trn Dwt Eslora
Manga Calado Máximo Francobordo
Puntal Registro Tripulación Mín. Cant. Máx. Pasajeros

Observaciones